

LA JUNTA DE ANDALUCÍA INICIA UN PLAN DE INSPECCIÓN DE LOS CONTADORES ELÉCTRICOS DE LAS VIVIENDAS

Esta medida tiene como objetivo comprobar la fiabilidad de las mediciones de consumo

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha iniciado un plan de inspección de los contadores eléctricos instalados en viviendas de particulares para comprobar la fiabilidad de las mediciones de consumo que realizan y su correcto funcionamiento.

Esta medida, pionera en España, se toma ante la ausencia actual de una legislación estatal que regule los controles de estos aparatos, que sólo son inspeccionados en el momento previo a su instalación y cuando se produce una avería. De esta forma, la Consejería pretende velar por los derechos de los consumidores.

El plan inspector será llevado a cabo por técnicos de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía (Veiasa), debidamente acreditados por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Estos inspectores revisarán una muestra de 1.500 contadores, distribuidos por todo el territorio andaluz y seleccionados con técnicas de muestreo estadístico que garantizan su representatividad.

Los resultados que se obtengan permitirán a la administración autonómica conocer el estado de los contadores instalados en Andalucía y le dará datos suficientes para decidir si es necesaria la renovación del parque de contadores.